

## ANEXO II

### PROPOSICIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

D./Dña, con NIF\_\_\_\_JUAN BAUTISTA FERRER MONLLOR Y MOISES SANCHEZ OLIVER\_\_\_\_\_, actuando en [nombre propio], se comprometen a ejecutar el contrato relativo a la autorización de la ocupación del dominio público marítimo terrestre para la explotación de los servicios de temporada de Playas del Ayuntamiento de Guardamar del segura, con arreglo a la siguiente **OFERTA**:

<b>PARA EL LOTE Nº 1: SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE CHIRINGUITOS Y SOMBRILLAS CON HAMACAS.</b>
---

A) Oferta económica para toda la vigencia del contrato: \_\_\_\_\_ €.

*\*Canon al alza: 800.000,00 €. Quedarán excluidas aquellas proposiciones inferiores este importe.*

*Cantidad no sujeta al Impuesto del Valor Añadido, en virtud de lo dispuesto en el art. 7.9 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.*

B) Modelo de Chiringuito:

**Chiringuito modelo "A" tipo "Mimimal" (Máximo 20 puntos):**

***Número de chiringuitos a instalar según el modelo "A" tipo Mimimal:  
\_\_\_\_\_chiringuitos (1,82 puntos por chiringuito).***

**Chiringuito modelo "B" tipo "Clásico" (Máximo 10 puntos):**

***Número de chiringuitos a instalar según el modelo "A" tipo Mimimal:  
\_\_\_\_\_chiringuitos (0,91 puntos por chiringuito).***

<b>PARA EL LOTE Nº 2: SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DEPORTES NáUTICOS.</b>
--

Oferta económica para toda la vigencia del contrato:  45.500,00 €.

*\* Canon al alza: 40.000,00 €. Quedarán excluidas aquellas proposiciones inferiores este importe.*

*Cantidad no sujeta al Impuesto del Valor Añadido, en virtud de lo dispuesto en el art. 7.9 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.*

**DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**